AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en este periodo un total de 241 personas en los siguientes estados: 27 activos 187 culminados 3 suspendido 16 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 3 en investigación por causal sobreviniente 1 cambio de proceso 4 Inactivos De los 27 participantes Activos se cuenta con: 10 de PAD 3 de J y P 12 de Ruta Regular. Se realizaron atenciones telefónicas y presenciales así: Presenciales 10 PPR, 9 PAD y 3 J y P Telefónicas 1 PPR, 1 PAD y 0 J Y P No atendidos 1 PPR 0360-17 y , 1 PAD S0250-2023 y 0 J y P . Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron mensajes vía WhatsApp con el fin de contactar a los participantes no atendidos. Se desconoce situación actual de la PPAD y PPR Porcentaje de atención por proceso PAD 98% J y P 100% Ruta Regular 98% Total % de atención mayo 98% Se realizaron desplazamientos a los municipios de Inzá, Páez, y Caloto.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó Instrumento censo de hàbitat a las PPR 0481-16 y 0747-14 Se aplicó Instrumento encuesta de empleabilidad a las PPR 0481-16 y 0747-14 Se aplicó Línea base del proceso de atención diferencial a la PPAD S0091-20246.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de mayo se adelantarón las siguientes acciones Se realizó 2 caracterizaciones así: 1 PPAD: S0333-2023 - PDA 123620 1 J y P: 05-00564 PDT 124490 Durante el mes de mayo se pasaron a ejecución los PDA: PDA 123620 de la PPAD S0333-2023 Durante el mes de mayo se pasaron a ejecución los PDT: PDT # 124490 de la PPR-E 05-00564 PDT # 124706 de la PPR-E 05-05581 PDT # 124371 DE LA PPR 0144-20 Se evaluaron los PDA Y PDT por traslado de GT: PDD 123897 de la PPDA S0072-2022 PDT 124482 de la PPR 0088-22 PDT 123286 de la PPR 0672-17 La PPR 0672-17 se trasladó a la ciudad de Palmira por motivos laborales Se evaluaron por finalización de ciclo PDT: PDA 12122 de la PPAD S0277-2021 Numero de PDT y PDA en ejecución elaboración y evaluados Evaluado: 3 reintegración ruta regular En ejecución: 2 PDA, 11 PDT ruta regular En Elaboración 9 PPAD y 2 PDT ruta regular La PPAD S0091-2024 ingreso al GT Cauca el día 2/05/2024 Se llevó a cabo proceso de culminación de la ruta de reintegración a las PPR 0264-15 0481-16 Se tienen vinculados al programa de formación academica Maestro Itinerante 5 participantes asi: 2 PPR 0189-21 y 0460-18 3 PPAD S0447-2023, S0071-2022 y S0196-2021
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se abordaron 30 acuerdos para el mes mayo a través de visitas domiciliarias, atención en el GT Cauca y atenciones individuales 27 y familiares 1del proceso de reintegración en las 8 dimensiones de la ruta de reintegración y 11 dimensiones de PAD, donde fueron abordados temas relacionados con identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales, familiares, tangibles para potenciarlos en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, se hizo énfasis en el desarrollo de ideas de negocio, emprendimiento y el desarrollo de finanzas en el hogar.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	•Se realizó él envió a compañeros reintegradores de la base de instrumento de seguimiento a unidades de negocio Se realizó formulación de dos beneficios de inserción económica: • BIE-PDN-38387 se desarrolló la unidad de negocio para producir y comercializar leche mediante l implementación de sistemas de conservación de forrajes y semiestabulación, la cual estará ubicada en la Finca el Paraíso de la vereda El Tablón, municipio de Popayán departamento del Cauca. • BIE-PDN-38389 se desarrolló la unidad de negocio en la compra de maquinaria, herramientas y equipos para l siembra, cosecha, beneficio y comercialización de café variedad castillo, en la vereda Chimicueto, del municipio de Jámbalo-Cauca. • Junto a profesional de ARN técnico 2 se elaboró hoja de vida del participante S0091-2024 con el fin de postular vacante en vigilancia. • Se acompañó a la PPR S0071-2022 a institución educativa Paramédicos EMS con el fin de conocer formació para el trabajo en auxiliar en enfermería.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se orientó a la PPR 0131-20 en requisitos para iniciar su servicio social. La PPR informó que desea realizar las acciones de servicio social autogestionadas en una iglesia católica de la ciudad de Popayán en la adecuación de sus instalaciones, se informó que se debe realizar consulta a nivel central si es viable realizar el servicio social.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	• Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes d mayo correspondientes a las actividades de marzo de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales. • Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto d apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieron el desembolso correspondiente a las actividades del mes de marzo. • Se registraron 5 casos de gestión interna e igual número de casos excepcional correspondientes a lo participantes PPR 0277-21, 0855-14, 0371-15, 0675-14 y PAD S0005-2023, los cuales fueron aprobados en comite de gestion interna.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Se llevó a cabo articulación con proveedor con el fin de solicitar cotización y firma de contrato con el fin de realizar la formulación del BIE-PDN- 38387 de la PPR 0090-18 El dia 17 de mayo se llevo a cabo entrenamiento en terminaciones procesos de reintegración y reintegración especial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	•Se solicitó a jurídico del GT Cauca realizar la validación jurídica para proceso de culminación de la PPR 0481-16, • En articulación con el enlace de generó del GT Cauca se llevó a cabo atención a la PPR 0216-19 la cual requir orientaciones sobre temas de violencia basada en género-VBG. • Junto a profesional de ARN técnico 2 se elaboró hoja de vida del participante S0091-2024 con el fin de postular vacante en vigilancia • El día 27 de mayo se participó en la reunión de equipo con profesional Psicosocial Sonia Manquillo junto a quie se abordaron temas como servicio social, culminaciones, BIE, de los procesos de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	•Se realizó y entregó informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2024. •Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. •Se entregó a la asistente de digitación 1 planilla psicosocial de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de mayo. •Se entregó a la asistente de digitación 2 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con persona en proceso de reintegración en el mes de mayo. •Se entregó a la asistente de digitación 2 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de mayo. •Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de mayo de 2024 •Se realizó solicitud de desplazamientos de 1 y 2 quincena del mes de junio 7 al municipio de Caloto, 20 y 21 a los municipios de Inzá y Páez. •Se hizo entrega de informe de desplazamiento 10, 23 y 24 de mayo. •Se entregaron los resúmenes de acuerdos de los PDT y PDA en ejecución: PDT # 124490 de la PPR-E 36-05-00564 PDT # 124706 de la PPR-E 05-05581 PDT # 124371 DE LA PPR 0144-20
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se cargó en ARPA 30 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de mayo. 2. Se pasaron a ejecución en ARPA PDT # 124490 de la PPR-E 05-00564 PDT # 124706 de la PPR-E 05-05581 PDT # 124371 DE LA PPR 0144-203. Se evaluaron en ARPA PDT # 122163 de la PPR 0747-14 PDT # 122371 de la PPR 0481-16 4. Se cargó en SIRR módulo documentos adjuntos resumen de acuerdos PDT # 124490 de la PPR-E 05-00564 PDT # 124706 de la PPR-E 05-05581 PDT # 124371 DE LA PPR 0144-203. 5. Se registró en ARPA Instrumento censo de hábitat a las PPR 0481-16 y 0747-14 Instrumento encuesta de empleabilidad a las PPR 0481-16 y 0747-14 Línea base del proceso de atención diferencial a la PPAD S0091-20246. Se realizó en SIRR: En módulo actores externos se creó proveedor para BIE-PDN-38387 En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0090-18 BIE-PDN-38387 En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0264-15 BIE-PDN-38389 Se creo en SIRR: Vinculación de PPR, fichas de plan de negocio, vinculación de proveedores a BIE-PDN-38387 y BIE-PDN-38389 de las PPR 0090-18 a y PPR 0264-15 respectivamente En Sistema de Gestión de información comisiones y desplazamiento se realizó solicitud de desplazamiento 1 y 2 quincena de junio, así mismo se realizó legalización de desplazamientos llevados a cabo en el mes de mayo. En moduló SIRR Formatos BIE se realizó descarga de documentos: Formato de conformidad, Carta Instrucción desembolso, Formato de Postulación BIE, Concepto Técnico, Acta de compromiso, y Formato de Aceptación y Aprobación de los BIE-PDN-38387 y BIE-PDN-38389
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realizaron las actividades asignadas en forma independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad..2.De manera oportuna se reportaron novedades o anomalías al supervisor del contrato.3.Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.4.No aplica la presentación para verificación de la supervisión del documento de liquidación, ni previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar.5.Se realizaron las solicitudes y/o desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones.6.Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos7. Hubo manejo personal de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o por gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9 Se Conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad .10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12.Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. 13. Se reportara a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.14. Se contó con elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales.15.Se participó en las inducciones, capacitaciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Se cumplió lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los programas establecidos por la Entidad.17. No se incurrió en registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación –SIRR en forma errada, ni se generó desembolsos no debidos de cualquier beneficio económico.18. Se entregó a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.19. Se entregó al finalizar contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.

Diego Villaquiran Lis
Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor:
Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la